



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona, F.M. Honduras C.A. Tels.: 2767-0173/2767-0135
Fax: 2767-0491 E-mail: alcaldia_ojojonayahoo.es



OJOJONA F.M. 02 de diciembre de 2020

OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA (OPI)
PRESENTE.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus labores diarias.
En relación a su oficio con mi persona le remito los detalles de los trámites realizados en el departamento municipal de justicia, **ORDENANZAS** mes de noviembre del 2020.

ORDENANZAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020		
	Nombre o denominación	Objeto de la ordenanza
1.	a todos los locatarios del mercado municipal	realizar la limpieza del mismo no permitir que personas ajenas a este ingresen al área de las pilas, no quemar basura, ni dejar basura regada en los pasillos, a su vez no permitir perros adentro del mercado, no obstaculizar la pasada ni la vista de los demás locales con mercadería ubicada en los pasillos.
2.	Oscar Alirio Mejía Meléndez	Según acuerdo municipal N. 01 fecha 03/11/2020 libro 91 acta 14 folio 211 núm. 34 acuerda envió de ordenanza. Que dice La Corporación Municipal acuerda aprobar que el nacimiento de agua que existe en el barrio el mirador es de uso público ya para riego de los campos a la vez se aprueba ordenar al señor Oscar Alirio Mejía Meléndez que no realice trabajos o privatice esa



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona, F.M. Honduras C.A. Tels.: 2767-0173/2767-0135
Fax: 2767-0491 E-mail: alcaldia_ojojonayahoo.es



		naciente de agua ya que es propiedad del municipio.
3.	al patronato y todos los vecinos de la comunidad	realizar limpieza de orillas de calle, callejones, cunetas y cementerios para evitar la proliferación de sancudos y así erradicar la terrible enfermedad del dengue la cual está ocasionando muchas muertes en nuestro país


Director Municipal de Justicia

Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0035, 2767-0491

E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



MEMORANDUM

Para: Todo el Personal de la municipalidad

De: José Armando García Andino
Alcalde Municipal

Asunto: Emergencia Nacional

Fecha: 16 de Noviembre del año 2020

La presente es para notificarles que el día Martes 17 y Miércoles 18 de Noviembre de 2020 se les dará asueto de acuerdo al comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación debido a la **ALERTA ROJA** generada por el paso del Huracán IOTA. Por lo que se les pide estar atento a cualquier llamado que se les haga, por cualquier eventualidad. -

Sin más que decir agradeceré su atención.

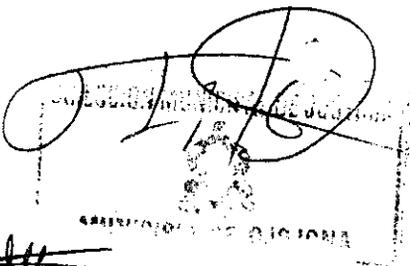
Atte.

Renol Sabel Espino
C.c. Recursos Humanos

Darwin Hernández

16/11/2020





~~Señal~~

~~Depto R~~

~~Alf~~

~~Fernando~~

Alfonso Lopez

~~KAF~~
Biblioteca

~~Rafael~~

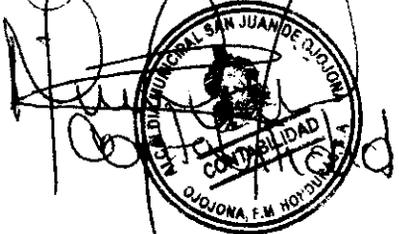
~~Alfonso~~

~~[Illegible scribble]~~

Juan Bautista

~~[Illegible scribble]~~

~~[Illegible scribble]~~



~~[Illegible scribble]~~